

Ciudad de México, 22 de Septiembre de 2017.

**Dr. José Narro Robles**  
**Secretario de Salud**  
**Presente**

Distinguido Señor Secretario;

En el marco de esta emergencia, el conjunto de organizaciones e instituciones civiles y académicas que suscribimos esta carta deseamos manifestarle nuestra preocupación particular por los infantes y niños pequeños, los cuales constituyen un grupo vulnerable que requiere medidas prioritarias y cuidados especiales, debido tanto a sus necesidades y riesgos inmediatos, como a las repercusiones a largo plazo derivadas de las medidas instrumentadas para atenderlos.

Los menores más protegidos en cualquier situación de desastre son los que están siendo amamantados. La lactancia materna los protege contra los riesgos magnificados por el uso potencial de sucedáneos de la leche materna y de biberones en circunstancias donde el agua segura escasea o se encuentra contaminada; donde son inexistentes espacios higiénicos y medios adecuados para la preparación, administración y conservación de fórmulas. Cuando los menores dejan de ser amamantados aumenta el riesgo de infección, desnutrición y muerte; además, estos niños y niñas se encuentran en una etapa crucial de crecimiento y desarrollo; y el estrés nutrimental al que quedan expuestos incide en su programación metabólica exponiéndolos a presentar un mayor riesgo de padecer enfermedades crónicas durante su vida ulterior.

Por estas razones, reconociendo su rectoría y liderazgo en materia de la Estrategia Nacional de Lactancia Materna; le pedimos de manera respetuosa haga un llamado público y urgente a las instituciones del Sector Salud en todos los niveles de gobierno, a las organizaciones civiles y filantrópicas, a los medios de comunicación, a los coordinadores de los centros de acopio y a los responsables de los albergues para damnificados, a que promuevan y protejan la lactancia materna durante la presente emergencia mediante la instrumentación de las siguientes medidas, acordes con los lineamientos internacionales para la alimentación infantil en emergencias promovidos por la OMS y el UNICEF:

1. Abstenerse de solicitar, aceptar, donar o distribuir sucedáneos de leche materna y biberones.
2. Identificar a todas las madres gestantes y de menores de tres años con el fin de brindarles apoyo y orientación para amamantar sin problemas e instruirlos sobre los peligros del uso de fórmulas y biberones; así como sobre las ventajas del amamantamiento durante la emergencia.
3. A los menores que excepcionalmente requieran de una alimentación artificial, asegurar el acceso a agua potable, utensilios y combustible para la administración de la misma bajo supervisión médica.
4. Promover la creación de espacios especiales en los albergues para que las madres gestantes y con hijos menores de dos años puedan amamantar cómodamente, puedan beber agua y descansar, así

como preparar alimentos frescos e higiénicos para los mayores de seis meses, apoyados por personal profesional o voluntario capacitado para apoyar la lactancia.

Por último, es importante recordar que todas las acciones de coordinación que se ejecuten con el objeto de promover, proteger y apoyar a la lactancia deben realizarse en un marco de colaboración libre de conflictos de interés político, económico o de cualquier índole.

Con la más alta consideración, le saludamos reiterando nuestro compromiso en el interés superior de la niñez y en colaborar con las acciones de la Secretaría de Salud para superar este delicado momento para México.

### ATENTAMENTE

Alianza por la Salud Alimentaria  
 Asociación de Consultores Certificados en Lactancia Materna  
 Centro de Capacitación en Ecología y Salud para los Campesinos  
 COA Nutrición  
 Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
 Comité Promotor de una Maternidad Segura y Voluntaria en Chiapas

International Baby Food Action Network (Ibfan)  
 Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán  
 Instituto Nacional de Salud Pública  
 Proyecto Alimento  
 Save the Children  
 Universidad Iberoamericana  
 Universidad de Yale  
 Un Kilo de Ayuda A.C.